

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

**ACUERDO N° 298-STJSL-SA-2023.-** En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER.-

**DIJERON:** Visto que por Acuerdos N° 85, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309 y 310 -STJSL-SA-2022, se determinaron los números de cargos por categorías del escalafón administrativo para los diferentes organismos y fueros en las tres Circunscripciones Judiciales, a los efectos de la carrera judicial del personal respectivo.-

Que Dirección de Recursos Humanos, en actuaciones N° 23718925 y N° 23786662 del ADM 14994/23 en trámite por ante la mencionada Dirección, en el marco de la implementación de la reforma de la Administración de Justicia (arts. 124 y 125 de la Ley N° IV-0086-2021, modificada por Ley IV-1106-2023) ante las funciones asignadas en los arts. 50 inc. 2) y 51 incs. 2), 5) y 31) de la Ley IV-0086-2021 y con participación del Sindicato de Judiciales Puntanos, informa sobre la necesidad de la modificación del número de cargos por categorías del escalafón administrativo para diferentes organismos y fueros en las tres Circunscripciones Judiciales, a los efectos de la carrera judicial del personal respectivo (art. 9 inc. 2 de la Ley IV-0086-2021).-

Que en actuación N° 23756193, Secretaría Contable informa respecto a la factibilidad presupuestaria, en respuesta a la vista conferida al efecto en actuación N° 23718925.-

Por ello, y lo dispuesto por los arts. 214 inc. 5 de la Constitución Provincial, y 39 incs. 4, 6, 7.b, de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

**ACORDARON:** I) MODIFICAR el Acuerdo N° 298-STJSL-SA-2022, DETERMINANDO el número de cargos por categoría del escalafón administrativo del Juzgado de Ejecuciones Fiscales, a los efectos de la carrera

judicial del personal del respectivo Juzgado:

- Prosecretario: dos (2) cargos
- Jefe de Departamento: un (1) cargo
- Jefe de Despacho: un (1) cargo
- Oficial de Primera: un (1) cargo
- A Oficial de Segunda: cuatro (4) cargos

II) MODIFICAR el Acuerdo N° 301-STJSL-SA-2022, DETERMINANDO:

a) los números de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Oficina de Gestión Unificada de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Primera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: dos (2) cargos
- Jefe de Departamento: dos (2) cargos
- Jefe de Despacho: tres (3) cargos
- Oficial de Primera: dos (2) cargos
- A Oficial de Segunda: cinco (5) cargos

b) los números de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Oficina de Gestión Unificada de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: dos (2) cargos
- Jefe de Departamento: dos (2) cargos
- Jefe de Despacho: tres (3) cargos
- Oficial de Primera: dos (2) cargos

- A Oficial de Segunda: cinco (5) cargos

c) los números de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia, Laboral y Penal – Sala con competencia en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: un (1) cargo
- Jefe de Departamento: un (1) cargo
- Jefe de Despacho: un (1) cargo
- Oficial de Primera: un (1) cargo
- A Oficial de Segunda: un (1) cargo

III) MODIFICAR el Acuerdo N° 302-STJSL-SA-2022, DETERMINANDO:

a) los números de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Oficina de Gestión Unificada -OGU- de los JUZGADOS EN LO LABORAL de la Primera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: seis (6) cargos
- Jefe de Departamento: cuatro (4) cargos
- Jefe de Despacho: cuatro (4) cargos
- Oficial de Primera: cuatro (4) cargos
- A Oficial de Segunda: diecisiete (17) cargos

b) los números de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Oficina de Gestión Unificada -OGU- de los JUZGADOS EN LO LABORAL de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: seis (6) cargos
- Jefe de Departamento: cuatro (4) cargos
- Jefe de Despacho: cuatro (4) cargos
- Oficial de Primera: cuatro (4) cargos
- A Oficial de Segunda: quince (15) cargos

IV) MODIFICAR el Acuerdo N° 304-STJSL-SA-2022, DETERMINANDO:

a) los números de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Primera Instancia del fuero Civil, Comercial y Ambiental, en la Primera Circunscripción, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: siete (7) cargos
- Jefe de Departamento: seis (6) cargos
- Jefe de Despacho: ocho (8) cargos
- Oficial de Primera: ocho (8) cargos
- A Oficial de Segunda: treinta y cuatro (34) cargos

b) los números de cargos por categorías del escalafón administrativo de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Primera Instancia del fuero Civil, Comercial y Ambiental, en la Segunda Circunscripción, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: seis (6) cargos
- Jefe de Departamento: cinco (5) cargos
- Jefe de Despacho: seis (6) cargos
- Oficial de Primera: seis (6) cargos
- A Oficial de Segunda: treinta y cuatro (34) cargos

c) los números de cargos por categorías del escalafón administrativo en

el Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral, con asiento en Concarán de la Tercera Circunscripción, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo Juzgado:

- Prosecretario: dos (2) cargos
- Jefe de Departamento: dos (2) cargos
- Jefe de Despacho: tres (3) cargos
- Oficial de Primera: tres (3) cargos
- A Oficial de Segunda: seis (6) cargos

V) MODIFICAR el Acuerdo N° 306-STJSL-SA-2022, DETERMINANDO:

a) los números de cargos por categorías del escalafón administrativo de las Oficinas de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Primera Circunscripción, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: cinco (5) cargos
- Jefe de Departamento: cinco (5) cargos
- Jefe de Despacho: seis (6) cargos
- Oficial de Primera: seis (6) cargos
- A Oficial de Segunda: cuarenta (40) cargos

b) los números de cargos por categorías del escalafón administrativo de las Oficinas de Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Segunda Circunscripción, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: cuatro (4) cargos
- Jefe de Departamento: cuatro (4) cargos
- Jefe de Despacho: cinco (5) cargos
- Oficial de Primera: cinco (5) cargos

- A Oficial de Segunda: treinta y tres (33) cargos

c) los números de cargos por categorías del escalafón administrativo en cada Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia, con asiento en Concarán y Santa Rosa del Conlara, de la Tercera Circunscripción, a los efectos de la carrera judicial del personal de cada Juzgado:

- Prosecretario: dos (2) cargos
- Jefe de Departamento: cuatro (4) cargos
- Jefe de Despacho: dos (2) cargos
- Oficial de Primera: dos (2) cargos
- A Oficial de Segunda: ocho (8) cargos

VI) MODIFICAR el Acuerdo N° 307-STJSL-SA-2022, DETERMINANDO el número de cargos por categoría del escalafón administrativo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Ambiental y Laboral, con asiento en Santa Rosa del Conlara, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: dos (2) cargos
- Jefe de Departamento: dos (2) cargos
- Jefe de Despacho: dos (2) cargos
- Oficial de Primera: cuatro (4) cargos
- A Oficial de Segunda: seis (6) cargos

VII) MODIFICAR el Acuerdo N° 309-STJSL-SA-2022, DETERMINANDO el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de cada Fiscalía Multifuero, de cada Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- A Prosecretario: un (1) cargo

- A Oficial de Primera: dos (2) cargos

VIII) MODIFICAR el Acuerdo N° 310-STJSL-SA-2022, DETERMINANDO:

a) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo del Colegio de Jueces de la Primera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: cuatro (4) cargos
- Jefe de Departamento: dos (2) cargos
- Jefe de Despacho: dos (2) cargos
- Oficial de Primera: dos (2) cargos
- A Oficial de Segunda: seis (6) cargos

b) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo del Colegio de Jueces de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: cuatro (4) cargos
- Jefe de Departamento: dos (2) cargos
- Jefe de Despacho: dos (2) cargos
- Oficial de Primera: dos (2) cargos
- A Oficial de Segunda: seis (6) cargos

c) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: un (1) cargo
- Jefe de Departamento: un (1) cargo
- A Jefe de Despacho: un (1) cargo

d) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo en cada Tribunal de Impugnaciones en lo Penal, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- A Prosecretario: un (1) cargo
- A Oficial de Segunda: un (1) cargo

e) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de cada Juzgado de Garantía, en cada Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: un (1) cargo
- Jefe de Departamento: un (1) cargo
- Jefe de Despacho: un (1) cargo
- Oficial de Primera: un (1) cargo
- A Oficial de Segunda: tres (3) cargos

f) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo del Juzgado de Ejecución Penal, en la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: un (1) cargo
- Jefe de Departamento: un (1) cargo
- Jefe de Despacho: un (1) cargo
- Oficial de Primera: un (1) cargo
- A Oficial de Segunda: tres (3) cargos

g) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo del Juzgado de Ejecución Penal, en la Tercera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:



- Prosecretario: un (1) cargo
- Jefe de Departamento: un (1) cargo
- Jefe de Despacho: un (1) cargo
- A Oficial de Primera: un (1) cargo

h) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo del Juzgado Penal Juvenil y Contravencional, de la Primera y de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: un (1) cargo
- Jefe de Departamento: un (1) cargo
- Jefe de Despacho: un (1) cargo
- Oficial de Primera: un (1) cargo
- A Oficial de Segunda: tres (3) cargos

i) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Procuración General, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- A Prosecretario: un (1) cargo
- A Oficial de Primera: un (1) cargo

j) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de cada Unidad de Gestión Fiscal de la Primera y de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: cuatro (4) cargos
- Jefe de Departamento: cuatro (4) cargos
- Jefe de Despacho: cuatro (4) cargos
- Oficial de Primera: cuatro (4) cargos

- A Oficial de Segunda: diecinueve (19) cargos

k) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Unidad de Gestión Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: un (1) cargo
- Jefe de Departamento: un (1) cargo
- Jefe de Despacho: un (1) cargo
- Oficial de Primera: un (1) cargo
- A Oficial de Segunda: cuatro (4) cargos

l) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de cada Unidad de Abordaje Fiscal de la Primera y de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: dos (2) cargos
- Jefe de Departamento: dos (2) cargos
- Jefe de Despacho: dos (2) cargos
- Oficial de Primera: dos (2) cargos
- A Oficial de Segunda: diez (10) cargos

m) el número de cargos por categoría del escalafón administrativo de la Unidad de Abordaje Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, a los efectos de la carrera judicial del personal del respectivo fuero:

- Prosecretario: un (1) cargo
- Jefe de Departamento: un (1) cargo
- Jefe de Despacho: un (1) cargo
- Oficial de Primera: un (1) cargo
- A Oficial de Segunda: seis (6) cargos

IX) ESTABLECER que las estructuras que se modifican en los puntos precedentes se efectúan con una proyección a cinco (5) años, desde la fecha del presente Acuerdo, y que los procesos de concursos de ascensos y recategorizaciones consecuentes quedan supeditadas a la factibilidad presupuestaria/financiera que oportunamente informe Secretaría Contable.

X) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 14994/23 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**